

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el presupuesto para llevar a cabo estas actuaciones en San Fernando de Henares

---

## La Comunidad de Madrid aprueba una inversión de 1,7 millones de euros para la estabilización y el drenaje del túnel de la línea 7B de Metro

- También se dará cobertura a las posibles incidencias en los inmuebles perjudicados por esta infraestructura
- El Gobierno regional responderá íntegramente de los daños causados a los propietarios de las viviendas

**31 de agosto de 2022.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 1,7 millones de euros para llevar a cabo los trabajos de estabilización del terreno y la reparación de la estructura y el sistema de drenaje del túnel de la línea 7B de Metro, en San Fernando de Henares.

Fruto de las tareas de monitorización del terreno que realiza la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, el pasado 27 de abril se emitió un informe justificativo de la necesidad de iniciar estas obras para garantizar la solidez de este tramo ferroviario.

El 10 de mayo de este año se iniciaron estas acciones, que tienen un plazo de ejecución de nueve meses, para frenar las filtraciones de agua en el túnel y la aparición de oquedades detectadas, procediendo para ello al desagüe del terreno afectado.

También se dará cobertura a las posibles incidencias que puedan surgir en bienes inmuebles dañados en San Fernando de Henares, con la redacción de proyectos para su rehabilitación estructural y funcional, por el peligro que representa la caída de cascotes, vidrios o ciertas partes de elementos constructivos que ponen en riesgo a sus propietarios o a terceras personas.

El Gobierno regional continúa desarrollando su Plan de actuación para esta zona con el objetivo de conseguir estabilizar y consolidar el terreno, así como la realización de todos los trabajos necesarios en los edificios damnificados. También se hará cargo íntegramente de la responsabilidad patrimonial por los daños causados e intensificará las inspecciones en las viviendas perjudicadas.